



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO DE CONCEJO N° 168-2022-MDP/LC

Pichari, 14 de setiembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día 14 de setiembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, son personería jurídica de derecho público y autonomía política, económico y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Concejo Municipal ejerce sus funciones de gobierno mediante la aprobación de acuerdos, conforme establece el Artículo 39° y dentro de las atribuciones establecidos por el Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 01-2021-PRODUCE, Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, en su artículo 9, destino del cofinanciamiento de PROCOMPITE, establece: el Gobierno Regional o Local, puede cofinanciar planes de negocios que promuevan la competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, puede considerar la transferencia de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos, materiales y/o servicios para la gestión eficiente de los negocios, sin que afecte el medio ambiente. No se considera la entrega directa de dinero a los beneficiarios, ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase, ni adquisición de terreno;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2021, la Municipalidad Distrital de Pichari y la AEO BENEFICIARIO, suscriben los Convenios para el cofinanciamiento N° 3, 4, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20 y 22-2021-MDP, con vigencia de dos años es decir hasta el 20 de diciembre de 2023 y culmina con el cierre de PROCOMPITE;

Que, en la Sesión Ordinaria de fecha 14 de setiembre de 2022, se trató Como Agenda: "Propuesta de celebración de Adenda al Convenio de cofinanciamiento N° 3, 4, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20 y 22-2021-MDP, por modificación de cronograma de ejecución de los planes de negocio PROCOMPITE- Pichari 2021", ello en atención al Informe N° 025-2022-MDP/GDAE/JROV/CP de fecha 23 de agosto del 2022, el coordinador de PROCOMPITE ing. Jesús Romualdo Osnayo Villalta, solicita la modificación de la cláusula quinta de los convenios de cofinanciamiento PROCOMPITE 2021, referente al cronograma de ejecución de los planes de negocio, de acuerdo al real avance de la ejecución de los planes de negocio; argumentando que el periodo de ejecución planteado en el cronograma de cada plan de negocio, es insuficiente para la ejecución al 100% de las propuestas productivas, debido a que se cuenta con 23 planes de negocio en ejecución en forma simultánea, superponiéndose actividades dificultando el avance programado. De otro lado señala que en vista que no hay norma que rige las obras por administración directa en lo referente a la ampliación de plazos y menos acerca de modificación del cronograma de ejecución de planes de negocio de PROCOMPITE, se toma en consideración lo indicado en la DIRECTIVA GENERAL N° 0001 - 2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE "Directiva General Para la Gestión y Desarrollo de PROCOMPITE En Gobiernos Regionales y Locales" en el apartado 6.4.3.2. Adquisición y entrega de bienes numeral 4, menciona "... La entrega se realiza en función al cronograma del Plan de Negocios, para lo cual se firma las actas de entrega correspondientes..."; por ello, plantea la modificación del cronograma de ejecución de los planes de acuerdo a la nueva reprogramación de actividades bajo adenda sin ampliación presupuestal, los plazos de ejecución de acuerdo al cronograma de los planes de negocios varían de 180 a 240 días calendarios (6 a 8 meses), conforme se detalla a continuación, así como la propuesta de la nueva fecha de culminación



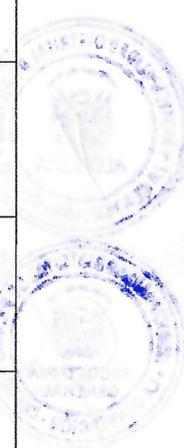
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



N°	Conv Cofin.	Propuesta productiva	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Nueva fecha de culminación
1	17	Ampliación de las Capacidades Productivas de Gallinas Doble Propósito en la Asociación de Productores Agropecuarios Pichari II, Distrito De Pichari, Provincia De La Convención, Región Cusco.	04/02/2022	03/08/2022	30/11/2022
2	13	Mejoramiento de la capacidad de producción artesanal de la asociación Mankori de la Comunidad nativa Marontoari, distrito de Pichari, Provincia de La Convención, Región Cusco.	04/02/2022	03/08/2022	30/11/2022
3	11	Mejoramiento de la Producción y comercialización de gallinas criollas mejoradas en el Club de Madres y Mujeres Emprendedoras del Centro Poblado de Pichari colonos del distrito de Pichari, provincia de La Convención, Cusco	03/02/2022	02/08/2022	30/11/2022
4	9	Mejoramiento de la Producción y la comercialización de gallinas criollas mejoradas en la Asociación Agroindustrial y Ecoturismo de Pichari Alta del Distrito de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco	05/02/2022	04/08/2022	30/11/2022
5	14	Mejoramiento del proceso reproductivo y crianza de truchas de la asociación de piscicultores de trucha de Unión Tarancato alto, distrito de Pichari, Provincia de La Convención, Región Cusco	01/02/2022	31/07/2022	30/11/2022
6	3	Mejoramiento del sistema de producción, transformación y comercialización de derivados del grano de cacao asociación de productores agroindustrias esperanza, distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento de Cusco	03/02/2022	01/10/2022	30/11/2022
7	4	Ampliación del sistema productivo y comercialización del paco, de la asociación acuícola José Olaya del VRAEM del distrito de Pichari.	01/02/2022	29/09/2022	30/11/2022
8	7	Mejoramiento de la capacidad productiva en la crianza de peces amazónicos paco de la Asociación de Productores Agropecuarios Piscícolas apicultores visión industrial Omayá Baja en el distrito de Pichari, La Convención, Cusco.	02/02/2022	30/09/2022	30/11/2022
9	12	Ampliación de la capacidad productiva a través del acceso a los servicios de apoyo productivo en la crianza de peces amazónicos de la asociación piscicultores Nuevo Progreso, del distrito de Pichari, La Convención, Cusco	01/02/2022	29/09/2022	30/11/2022
10	15	Mejoramiento de las capacidades productivas y tecnológicas en la crianza de porcinos criollos mejorados de la Asociación de Porcicultores de Tambo del Ene en el distrito de Pichari, La Convención, Cusco.	01/02/2022	29/09/2022	30/11/2022
11	20	incremento de la capacidad comercial y promoción del nivel de consumo de café especiales a través de la sociedad consultores constructores evaluadores DARCI S.A.C en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento del Cusco.	03/02/2022	01/10/2022	30/11/2022
12	22	Mejoramiento de la producción de cuyes de la asociación de productores agropecuarios de Otari San Martín King Ranch, en la comunidad de Otari San Martín, del distrito de Pichari, La Convención, región Cusco.	07/02/2022	05/10/2022	30/11/2022





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Que, mediante Informe N° 2361-2022-MDP-GDAE/FRM-G de fecha 24 de agosto del 2022, el Gerente de Desarrollo Agrario y Económico, emite opinión favorable sobre la solicitud de modificación de la cláusula quinta de los convenios de cofinanciamiento PROCOMPITE 2021, referente al cronograma de ejecución de los planes de negocio para su trámite correspondiente;

Que, mediante la Opinión Legal N° 560-2022-MDP/ASESORIA LEGAL de fecha 7 de setiembre de 2022, el Asesor Legal Abog. Erik Baler Prado, opina que es procedente la solicitud de modificación de cronograma de ejecución de los 12 planes de negocio - PROCOMPITE 2021 de acuerdo al cuadro N°03 será el nuevo cronograma de ejecución (a folios 19), en defecto dicho cronograma se aprobara con una adenda y sin ampliación presupuestal, con la finalidad de cumplir las metas programadas; así como se derive al Órgano colegiado para su dictamen en sesión de concejo, conforme las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 9° numeral 26) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades, establece que una de las atribuciones del Concejo Municipal es aprobar, las celebraciones de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, como es el caso del convenio materia de la presente propuesta, así como las modificaciones que provengan de las mismas;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas en los Artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal con la dispensa de trámite de lectura y aprobación de acta, por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la celebración de la "Adenda N° 01 a los Convenios de cofinanciamientos entre las AEO BENEFICIARIO y la Municipalidad Distrital de Pichari", con el objeto de modificar la cláusula quinta, referente al cronograma de ejecución de los planes de negocio, las que se detallan a continuación:

N°	Convenio Cofinanc.	PLAN DE NEGOCIO	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Nueva fecha de culminación
1	13-2021	Mejoramiento de la capacidad de producción artesanal de la asociación Mankori de la Comunidad nativa Marontoari, distrito de Pichari, Provincia de La Convención, Región Cusco.	04/02/2022	03/08/2022	30/11/2022
2	14-2021	Mejoramiento del proceso reproductivo y crianza de truchas de la asociación de piscicultores de trucha de Unión Tarancato alto, distrito de Pichari, Provincia de La Convención, Región Cusco	01/02/2022	31/07/2022	30/11/2022
3	3-2021	Mejoramiento del sistema de producción, transformación y comercialización de derivados del grano de cacao asociación de productores agroindustrias esperanza, distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento de Cusco	03/02/2022	01/10/2022	30/11/2022
4	4-2021	Ampliación del sistema productivo y comercialización del paco, de la asociación acuicola José Olaya del VRAEM del distrito de Pichari.	01/02/2022	29/09/2022	30/11/2022
5	7-2021	Mejoramiento de la capacidad productiva en la crianza de peces amazónicos paco de la Asociación de Productores Agropecuarios Piscícolas apicultores visión industrial Omayá Baja en el distrito de Pichari, La Convención, Cusco.	02/02/2022	30/09/2022	30/11/2022
6	12-2021	Ampliación de la capacidad productiva a través del acceso a los servicios de apoyo productivo en la crianza de peces amazónicos de la asociación piscicultores Nuevo Progreso, del distrito de Pichari, La Convención, Cusco	01/02/2022	29/09/2022	30/11/2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



7	15-2021	Mejoramiento de las capacidades productivas y tecnológicas en la crianza de porcinos criollos mejorados de la Asociación de Porcicultores de Tambo del Ene en el distrito de Pichari, La Convención, Cusco.	01/02/2022	29/09/2022	30/11/2022
---	---------	---	------------	------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, la celebración de la "Adenda N° 02 a los Convenios de cofinanciamientos entre las AEO BENEFICIARIO y la Municipalidad Distrital de Pichari", con el objeto de modificar la cláusula quinta, referente al cronograma de ejecución de los planes de negocio, las que se detallan a continuación:

N°	Convenio Cofinanc.	PLAN DE NEGOCIO	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Nueva fecha de culminación
1	17-2021	Ampliación de las Capacidades Productivas de Gallinas Doble Propósito en la Asociación de Productores Agropecuarios Pichari II, Distrito De Pichari, Provincia De La Convención, Región Cusco.	04/02/2022	03/08/2022	30/11/2022
2	11-2021	Mejoramiento de la Producción y comercialización de gallinas criollas mejoradas en el Club de Madres y Mujeres Emprendedoras del Centro Poblado de Pichari colonos del distrito de Pichari, provincia de La Convención, Cusco	03/02/2022	02/08/2022	30/11/2022
3	9-2021	Mejoramiento de la Producción y la comercialización de gallinas criollas mejoradas en la Asociación Agroindustrial y Ecoturismo de Pichari Alta del Distrito de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco	05/02/2022	04/08/2022	30/11/2022
4	20-2021	incremento de la capacidad comercial y promoción del nivel de consumo de café especiales a través de la sociedad consultores constructores evaluadores DARCI S.A.C en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento del Cusco.	03/02/2022	01/10/2022	30/11/2022
5	22-2021	Mejoramiento de la producción de cuyes de la asociación de productores agropecuarios de Otari San Martin King Ranch, en la comunidad de Otari San Martin, del distrito de Pichari, La Convención, región Cusco.	07/02/2022	05/10/2022	30/11/2022

ARTÍCULO TERCERO. - AUTORIZAR, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari Dr. Máximo Orejón Cabezas, la suscripción de la Adenda N° 1 y/o 2 según corresponda, así como los demás documentos que resulten necesarios para su formalización.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico y al Coordinador del PROCOMPITE, la implementación y el cumplimiento de lo establecido en dicho convenio.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR, a las diferentes instancias de la Municipalidad Distrital de Pichari conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC
DME
GDNAE
C. PROCOMPITE
Fig. 1516
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Dr. Máximo Orejón Cabezas
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Abog. Oro Alegría León
SECRETARIO GENERAL